



POLÍTICA DE OPERACIONES VINCULADAS

**Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Clasificadora de Riesgo**

Aprobado en Acta de Junta Directiva No. 67 del 23 de abril de 2020

POLÍTICA DE OPERACIONES VINCULADAS

DISPOSICIONES GENERALES

- Las operaciones con vinculadas son aquellas relacionadas a una transferencia de recursos, bienes, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación (monetaria o de cualquier otro tipo). En el caso de Zumma Ratings, este tipo de transacciones son generalmente con las Sucursales domiciliadas en los países donde la sociedad tiene presencia; no tratándose éstas de subsidiarias.
- Junta Directiva velará que las transacciones con partes relacionadas (incluyendo accionistas y directores) se realicen conforme al interés social, en condiciones de mercado, asegurando la transparencia de las operaciones.
- Cualquier operación vinculada así como la transferencia de recursos hacia Sucursales, requerirá la aprobación de Junta Directiva, debiendo llevarse, aparte de lo consignado en actas, un control sobre los desembolsos realizados.